

108. D. Francisco Salvador Corell Algarra.—No ha solicitado plaza.
109. D. Laurentino Alonso Gallego.—Sampedor y agregado (Barcelona), distrito único, tercera categoría.
110. D. Juan Pedro Martín Martín.—Torrecilla de la Tiesa (Cáceres), distrito único, tercera categoría.
111. D. Vicente Amorós Perales.—Hellín (Albacete), distrito cuarto, primera categoría.
112. D. Francisco González López.—No le ha correspondido plaza.
113. D. Angel Moreno Moreno.—Castellote y agregados (Teruel), distrito único, segunda categoría.
114. D. Eugenio Martín Barahona.—Arcos de la Liana y agregados (Burgos), distrito único, segunda categoría.
115. D. Marcial Pensado Lago.—No ha solicitado plaza.
116. D. José María Calvo Muñoz.—No le ha correspondido plaza.
117. D. Santiago Suso Artigas.—No le ha correspondido plaza.
118. D. Julio Millán Collado.—No le ha correspondido plaza.
119. D. Félix Blázquez Bandrés.—No le ha correspondido plaza.
120. D. Enrique Jiménez Sanjuán.—Chiloeches (Guadalajara), distrito único, tercera categoría.
121. D. Alberto Alfageme Julve.—Utiel (Valencia), distrito tercero, segunda categoría.
122. D. Ventura García Contreras.—San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), distrito primero, primera categoría.
123. D. Filiberto Benito Corral.—No ha solicitado plaza.
124. D. Eusebio Esnaola Egozcue.—Cebeiro (Vizcaya), distrito único, segunda categoría.
125. D. Ramón Julio Vielva Ceballos.—No ha solicitado plaza.
126. D. Jorge Gonfaus Curriu.—Aldover (Tarragona), distrito único, tercera categoría.
127. D. Julio Alonso Rico.—No le ha correspondido plaza.
128. D. José Antonio Domingo Doménech.—Torija y agregados (Guadalajara), distrito único, tercera categoría.
129. D. Alfonso Morales Villalta.—Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), distrito segundo, segunda categoría.
130. D. Antonio Curco Ramis.—Castellfullit de la Roca y agregado (Gerona), distrito único, tercera categoría.
131. D. Manuel V. Oro Navarro.—No le ha correspondido plaza.
132. D. Victorino Marugán Velázquez.—No le ha correspondido plaza.
133. D. Florentino Romero Corcobado.—No ha solicitado plaza.
134. D. Santiago de Cossio Gómez.—Casla y agregados (Segovia), distrito único, tercera categoría.
135. D. Santiago Rodríguez Viñuela.—No le ha correspondido plaza.
136. D. José Antonio González Pérez de León.—No le ha correspondido plaza.
137. D. Manuel Sevilla Larripa.—No le ha correspondido plaza.
138. D. Tirso Elviro Alcoya.—No le ha correspondido plaza.
139. D. José Antonio Bernardo Álvarez.—Castro del Río (Córdoba), distrito primero, primera categoría.
140. D. Arcadio González Casillas.—No ha solicitado plaza.
141. D. Buenaventura Pérez Domínguez.—Landete (Cuenca), distrito único, tercera categoría.
142. D. Cándido Casanueva Cabezas.—Cordobilla de Lacara (Badajoz), distrito único, tercera categoría.
143. D. Antonino Sastre Rincón.—No le ha correspondido plaza.
144. D. Angel Gonzalo Tarragona.—Calatayud (Zaragoza), distrito segundo, primera categoría.
145. D. Jesús Cruz Pérez de Paz.—No le ha correspondido plaza.
146. D. Gaspar Llamazares Reguera.—No le ha correspondido plaza.
147. D. Lorenzo Prada Fernández.—Nueva Carteya (Córdoba), distrito segundo, segunda categoría.
148. D. Tomás Manzano Poveda.—No le ha correspondido plaza.
149. D. Manuel Nieto Cuevas.—No ha solicitado plaza.
150. D. Juan Guillermo Martín Ruiz.—Colmenar (Málaga), distrito primero, primera categoría.
151. D. Emilio Andrés Ballesteros Galán.—No le ha correspondido plaza.
152. D. Rubén Angel García Calvo.—Santiago del Campo (Cáceres), distrito único, tercera categoría.
153. D. Andrés Navarro Alfonso.—Ceuta, distrito quinto, primera categoría.
154. D. Servando Cantera Alario.—No ha solicitado plaza.
155. D. Leóides del Prado Boillos.—Las Navas del Marqués (Ávila), distrito segundo, tercera categoría.
156. D. Román Iglesias Cuadrado.—Martos (Jaén), distrito séptimo (anejo de Las Casillas), primera categoría.
157. D. Angel Ruiz de Almirón Durán.—Santa María de la Alameda (Madrid), distrito único, tercera categoría.
158. D. José Manuel Moltó Martínez.—No ha solicitado plaza.
159. D. Benito Arribas Villa.—Uclés y agregado (Cuenca), distrito único, tercera categoría.
160. D. Marciano Gómez Sancho.—No le ha correspondido plaza.
161. D. Javier Torreño Esteban.—No ha solicitado plaza.
162. D. Jesús Hernández Domínguez.—Herrera de los Navarros y agregado (Zaragoza), distrito único, segunda categoría.
163. D. Domingo Mortes Arqués.—No le ha correspondido plaza.

164. D. Manuel Mariño Pensado.—No le ha correspondido plaza.
165. D. José María Navarro Fernández.—Jorquera (Albacete), distrito único, tercera categoría.
166. D. Luis Alberto Fernández López.—No le ha correspondido plaza.
167. D. José Vivas Zurdo.—Mirabel (Cáceres), distrito único, tercera categoría.
168. D. Manuel de Castro Cid.—El Burgo Ranero (León), distrito único segunda categoría.
169. D. Luis Redondo Pagán.—No ha solicitado plaza.
170. D. Donato Fernando Balaguer.—No ha solicitado plaza.
171. D. Manuel Botet Granado.—No le ha correspondido plaza.
172. D. Angel Gómez Acebes.—Fuente Palmera (Córdoba), distrito segundo, primera categoría.
173. D. Francisco Pérez Martín.—No le ha correspondido plaza.
174. D. Carlos Gómez Martín.—Viladrau y agregado (Gerona), distrito único, tercera categoría.
175. D. Ignacio Cantero del Río.—No le ha correspondido plaza.
176. D. José Mullor Esplugues.—No ha solicitado plaza.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se deja sin efecto el nombramiento de funcionario del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas conferido a don José Luis Torreblanca Gallego.

Esta Subsecretaría ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento de funcionario del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas conferido a don José Luis Torreblanca Gallego por las Ordenes de esta Subsecretaría de 19 de octubre de 1962 y 5 de noviembre de 1963, toda vez que el indicado funcionario no ha cumplido los requisitos señalados en los párrafos c) y d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles, de 7 de febrero de 1964.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de abril de 1966.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de nueve plazas de Titulados de Grado Superior y se designa para desempeñarlas a los concursantes que se citan.

Finalizada la actuación del Tribunal calificador del concurso libre convocado por este Consejo Superior de Transportes Terrestres por Resolución de 14 de enero último publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 del mismo mes, para proveer nueve plazas de Titulados de Grado Superior, y vista la propuesta de nombramiento por él formulada, esta Presidencia ha acordado prestar su conformidad a la misma y designar para ocupar, como funcionarios públicos del propio Organismo, dichas plazas, a los concursantes que, con indicación de la que a cada uno corresponde, se relacionan a continuación:

Dos Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con sueldo anual de 25.200:

1. Martín Jiménez, don Constantino.
2. González Costilla, don Isidro

Un Ingeniero Naval o Industrial, con el sueldo anual de 25.200 pesetas:

1. Cierva Pérez, Isidoro de la (Ingeniero Naval).

Dos Licenciados en Ciencias Económicas, con el sueldo anual de 25.200 pesetas:

1. Imedio Sánchez, don Luis
2. Pinaglia Villalón, don José.

Tres Licenciados en Ciencias Económicas, con el sueldo anual de 20.520 pesetas.

1. Martín Álvarez, don Cándido.
2. Machimbarrena Romacho, don Juan Manuel.
3. Gómez Rodrigo, don Alejandro.

Un Licenciado en Derecho, con el sueldo anual de 20.520 pesetas:

1. Carballeira Bao, doña Purificación.

Los concursantes designados, en cumplimiento de lo prescrito en el apartado primero del artículo 14 del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo

de 1957, deberán aportar, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Presidente, P. D., Carlos Botín.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Santiago a don Tadeo Félix Monge Casao.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Tadeo Félix Monge Casao Catedrático numerario de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 30 de abril de 1966 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de las oposiciones restringidas para ingreso en la Escala Facultativa —Plantilla de Delineantes—, de este Ministerio, convocadas por Orden de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 1965); y

Resultando que dentro del plazo señalado en la Norma 16 de la Orden citada, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de que reúnen todos los requisitos y condiciones exigidas para tomar parte en las referidas oposiciones;

Considerando que las pruebas constitutivas de aquellas oposiciones han sido realizadas con toda normalidad y que el Tribunal Calificador ha ajustado su actuación a las disposiciones contenidas en la repetida Orden de convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, dispone lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de la Escala Facultativa —Plantilla de Delineantes— de este Departamento, a los opositores que a continuación se relacionan, con expresión del destino conferido a los mismos:

1. Valverde Palomeque, Marcelino.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
2. Valle del Valle, Javier del.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
3. Ruiz Frias, Fernando.—Delegación Provincial; Valencia.
4. Nuere Beldarrain, Victorino.—Comisión para el Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (C. O. P. L. A. C. O.); Madrid.
5. Martínez García, Roberto.—Delegación Provincial; Albacete.
6. Torres Sala, Jaime.—Delegación Provincial; Barcelona.
7. Pérez Vélez, Vicente.—Delegación Provincial; Valencia.
8. Avilés Arroyo, Ricardo.—Dirección General de Urbanismo; Madrid.
9. Moreno Insa, Pedro.—Delegación Provincial; Zaragoza.
10. Rodríguez Caballero, Joaquín.—Dirección General de Urbanismo; Madrid.
11. Arias-Carbaljal García, José.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
12. Fornie Sandino, Ernesto.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
13. Ruz García, Juan Bautista.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.

14. López Hernández, José.—Delegación Provincial; Granada.
15. Cruz Valde, Luis.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
16. Vilaró Canal, Concepción.—Delegación Provincial; Barcelona.
17. Valentín Neira, Mariano.—Dirección General de Urbanismo; Madrid.
18. Benedicto Gracia, Eugenio.—Delegación Provincial; Huesca.
19. Arenas Navarro, Julio.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
20. Brinkuis Guerrero, Pedro.—Delegación Provincial; Zaragoza.
21. Coronado Pont, Julián Luis.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
22. Domínguez Santos, Jesús.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
23. Diego Carrera, José Antonio de.—Delegación Provincial; Gerona.
24. Sánchez Villanueva, Francisco.—Delegación Provincial; Oviedo.
25. Redondo Rodríguez, Félix Luis.—Delegación Provincial; Oviedo.
26. Abadía Martín, José.—Dirección General de Urbanismo; Madrid.
27. Pereda Robledano, Enrique.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
28. García de Mendoza Sentená, Pedro.—Delegación Provincial; Barcelona.
29. Osorio Narbaiza, Angel Sixto.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
30. Herrero Romo, Luis.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
31. González Sánchez, Florencio.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
32. Merino García, Eugenio.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
33. Novoa Jiménez, Jaime.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
34. Collado Altuna, Enrique.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
35. Liñán Rada, Eladio.—Delegación Provincial; Córdoba.
36. Bernal Orduña, Carlos.—Delegación Provincial; Salamanca.
37. Sanz del Poyo, Juan.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
38. Rodríguez Pérez, Felipe.—Delegación Provincial; Las Palmas.
39. Juanola Gironés, Fernando.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
40. Ruiz Bracco, Francisco.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
41. Alcalá Carrasco, Miguel.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
42. Cáceres Sánchez, Angel.—Delegación Provincial; Zaragoza.
43. García Aybar, María del Carmen.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
44. Pereira Zugazaga, Estanislao.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
45. Roca Roca, Guillermo.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
46. Romero Segura, Juan.—Delegación Provincial; Badajoz.
47. Peña Noriega, Pablo.—Delegación Provincial; Santander.
48. Fuente y Blázquez, Mariano.—C. O. P. L. A. C. O.; Madrid.
49. Polaco Orueta, Enrique.—Dirección General de Urbanismo; Madrid.
50. Hernández Belando, Vicente.—Delegación Provincial; Alicante.
51. Méndez Medina, Cándido.—Delegación Provincial; Alicante.
52. Castro Reyes, Nicolás.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
53. Martínez Veiga, Matías.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.
54. Pereira Ugarte, María Concepción.—Dirección General de Urbanismo; Madrid.
55. López Azpiazu, Angel.—Delegación Provincial; Santander.
56. Huergo Fernández, Francisco José.—Delegación Provincial; Oviedo.
57. Calvo García, Tiburcio.—Dirección General de Arquitectura; Madrid.

Segundo.—Los destinos adjudicados son provisionales hasta tanto sea convocado y resuelto el oportuno concurso de provisión de vacantes.

Tercero.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Se faculta a esa Subsecretaría para dictar cuantas normas e instrucciones considere precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimientos y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1966.

MARTINEZ-SANCHEZ ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.